

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8397 *AFER IBÉRICA, S.A.*

Complemento Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y mediando petición de un accionista titular de más de un 5 % del capital social, se procede a la publicación de complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria y extraordinaria de AFER IBÉRICA, S.A., a celebrar en la calle Zurbarán, 14, 2.º izquierda, Madrid 28010, en Madrid el próximo día 23 de Julio a las once de la mañana en primera convocatoria y el 24 de julio a la misma hora y en el mismo lugar en segunda, publicada en el " Boletín Oficial del Registro Mercantil" de fecha 20 de Junio de 2014 y en prensa en el periódico " El Mundo" en su edición del mismo día. Conforme a la solicitud cursada se procede a adicionar los siguientes puntos del orden del día;

Sexto.- Examen de las responsabilidades incurridas por los administradores solidarios y ejercicio de la acción social de responsabilidad conforme al art. 238 TRLSC.

Séptimo.- Cese de los administradores solidarios (art. 223 TRLSC).

Octavo.- Nombramiento de nuevos administradores solidarios en representación de la mayoría y minoría del capital social.

Con motivo del complemento los puntos del orden del día séptimo y octavo de la convocatoria publicada el pasado día 20 de junio se reenumeran pasando a ocupar el décimo, undécimo y duodécimo siendo;

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Con respecto a los demás términos establecidos en la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el periódico "El Mundo" el pasado día 20 de junio 2014 se dan por reproducidos. No obstante se ha observado un error de transcripción en el punto quinto del orden del día, en concreto en los números III y V, debiendo ser la redacción de los mismos como sigue;

III. Explicaciones detalladas sobre la situación fiscal de la sociedad.

V. Información de las labores realizadas en 2013 por los administradores sociales y las retribuciones anuales abonadas así como información sobre los dividendos abonados a los socios en los últimos diez años.

En cumplimiento de los Artículos 272 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la compañía sito en Madrid en la calle Félix Boix, 18, 1.º derecha, Código Postal 28036, para su examen o envío, de forma gratuita, las cuentas anuales y demás documentos objeto de la Junta.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos el órgano de Administración de la sociedad firma la presente en el lugar y fecha.

Madrid, 26 de junio de 2014.- Administrador Solidario, Pedro Gil Ossorio Rodríguez.

ID: A140035666-1